

UNDECIMA CARTA PASTORAL

DEL ILLMO. Y RMO. SR. DR.

D. ATENOGENES SILVA,

DGMO. 3er. ARZOBISPO DE MICHOACAN.

Dando á conocer la Encíclica

“Acerbo Nimis”

de Ntro. Santísimo Padre el Señor

PIO X.



BX874

.S5

U5

c.1

MORELIA

Justin Martinez Mier - Comercio 12

1905

3711

BX874

.S5

U5

c.1

711



1080027673



UNDECIMA CARTA PASTORAL

DEL ILLMO. Y RMO. SR. DR.

D. ATENOGENES SILVA,

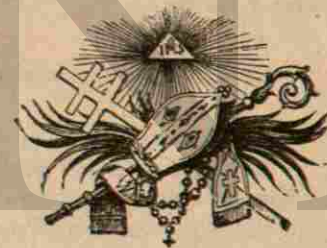
DGMO. 3er. ARZOBISPO DE MICHOACAN,

Dando á conocer la Enciclica

“Acerbo Nimis”

de Ntro. Santísimo Padre el Señor

PIO X.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MORELIA

Tip. de Agustín Martínez Mier - Comercio 12

1905

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Vauvorde y Telles



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

40914

BX 874
55
US



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

UNDECIMA CARTA PASTORAL

DEL 3er. ARZOBISPO DE MICHOACAN.

Al M. I. y V. Sr. Deán y Cabildo, al V. Clero secular y regular y á los estimables fieles de la Arquidiócesi:

salud y paz en N. S. J. C.

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:

La gloria divina y la salvación de las almas constituyen la principal ley providencial para el desarrollo y perfeccionamiento de las sociedades, de los hogares y de la conciencia individual, puesto que la consecución de la felicidad á que nos impelen la gracia y la naturaleza y nuestras energías y nuestros anhelos, no se puede obtener plenamente sino en la vida futura, en el cielo, en el cual se dará cumplida y sublime solución al gran problema de la finalidad humana. Por esto el Divino Salvador dijo: «buscad primero el reino de Dios y su justicia y lo demás se os dará por añadidura (1).» Se desprende de la consideración precedente, que la religión es necesaria, pues es élla la que nos pone en relación con Dios y con la inextinguible felicidad de la eterna gloria. Por esto nos dice el Apostol: «Sin la fe es imposible agradar á Dios (2).» y en el Evangelio: «El que creyere y fuere bautizado, se salvará (3).»

(1) Math. VI. 20.
(2) Hebr. XI. 6.
(3) Marc. XVI. 16.

003711

Mas, entre todas las religiones que existen, solo es verdadera y divina la católica, apostólica, romana: es élla la que está en perfecta armonía con la dignidad del hombre; es la que está basada en la profecía verdadera y en el milagro indiscutible; es la que sanciona y reivindica la soberanía que tiene por pedestal un Calvario y por trono una Cruz; es la que ha producido esa obra magna, indestructible, que se llama la Iglesia, que cuenta ya veinte siglos de existencia, sin contar su vida profética y que numera tantos triunfos y tantas glorias como luchas ha tenido; la santa Iglesia católica que conserva invariable la unidad de doctrina, y que, santa en sus dógmas, en su moral, en su constitución, en sus derechos, en su liturgia, en su disciplina, tiene elementos para perfeccionar á la humanidad y, aun en esta vida, envolverla en parte en las divinas delicias del cielo.... ¡Santa y divina Religión, que hace que las generaciones que pasan al rodar de los siglos por el campo de la historia, adoren, amen y alaben á nuestro Señor Jesucristo, la gran personalidad de la historia, el Soberano inmortal de todos los mundos, de todos los pueblos y de toda civilización legítima: «Jesucristo ayer, ahora y El mismo en los siglos» (4)! Maestro adorado, cuya figura divina se destaca en un monumento de corazones, recibiendo en santo ritmo la adoración, el amor y la alabanza del orden angélico y del orden humano: *en el nombre de Jesús se dobla toda rodilla en los cielos, en la tierra y en los abismos»* (5)!

Si las sociedades acataran siempre la santa voluntad de Dios nuestro Señor y observaran las doctrinas y los preceptos de la religión verdadera, la civilización humana sería un reflejo del cielo y no tendrían muchas veces que retroceder en su camino. Pero las tremendas debilitaciones que produjo en la humanidad el pecado de origen y que han traído por consecuencia el error, la ignorancia, la soberbia y el sensualismo, son causa de que el género humano en su desarrollo histórico frecuentemente se entregue al mal y al desorden y se aparte de las sendas luminosas y beatíficas de la Religión. En esas épocas luctuosas se manifiestan tendencias á despreciar á Dios y á la Religión, se establece el culto de la materia y del placer y los hombres pretenden vivir como si no hubiera otro cielo que la tumba, ni otros ángeles que la corrupción del sepulcro..... De todo esto nace la indiferencia religiosa y los hombres, movidos por la soberbia, se declaran *dioses* y se fabrican su olimpo. ¡Oh! ¡Y qué triste es la condición de las sociedades que prescinden de la Religión y viven sólo la vida del materialismo!

En la actual edad histórica, Venerables Hermanos y muy amados hijos, aunque por misericordia de Dios existen sociedades, familias é individuos que son verdaderamente católicos; pero se nota marcada tendencia en un gran número de personas á prescindir de la Religión

(4) *Hebr. XIII. 12.*

(5) *Philipp II.*

y de la vida futura. Aun entre algunos que teóricamente son católicos, existen no pocos que fundan su religión en la *egolatria* (el culto de sí mismos), y quieren que la religión se someta á sus ideas, á sus preocupaciones y alguna vez hasta sus pasiones. Existen otros que no respetan ni obedecen debidamente la santa autoridad de la Iglesia. Otros, con una indiferencia increíble y con un desequilibrio completo entre las creencias y las acciones, se coligan con los enemigos de Cristo y de la Iglesia, ya leyendo y favoreciendo la prensa anticristiana; ya concurriendo á espectáculos inmorales; ya viendo con culpable indiferencia los ataques injustos á la Religión, al culto y á los ministros del Señor. Viven otros como si no hubiera Dios y como si no fueran verdaderos los dógmas de la existencia del cielo y del infierno.

Las precedentes consideraciones deben impelernos á buscar el remedio para tantos y tan grandes males, pues nos urge el deber de trabajar por la salvación de las almas.

Pues bien, Venerables Hermanos y amados hijos, nuestro Santísimo Padre el Señor Pio X, actual pastor supremo de las almas, que con tan grande sabiduría y santidad apacienta el rebaño de nuestro Señor Jesucristo, ha fijado su mirada en las actuales necesidades, ha señalado la causa principal de tantos males y con su autoridad suprema ha ordenado lo que debe hacerse para remediarlos. Con este fin, Su Santidad ha escrito una trascendental y luminosa Encíclica, que tenemos la alta honra y la satisfacción dulcísima de daros á conocer, disponiendo que en nuestra Arquidiócesi se observen fiel y exactamente todas las disposiciones contenidas en el respetable documento pontificio.

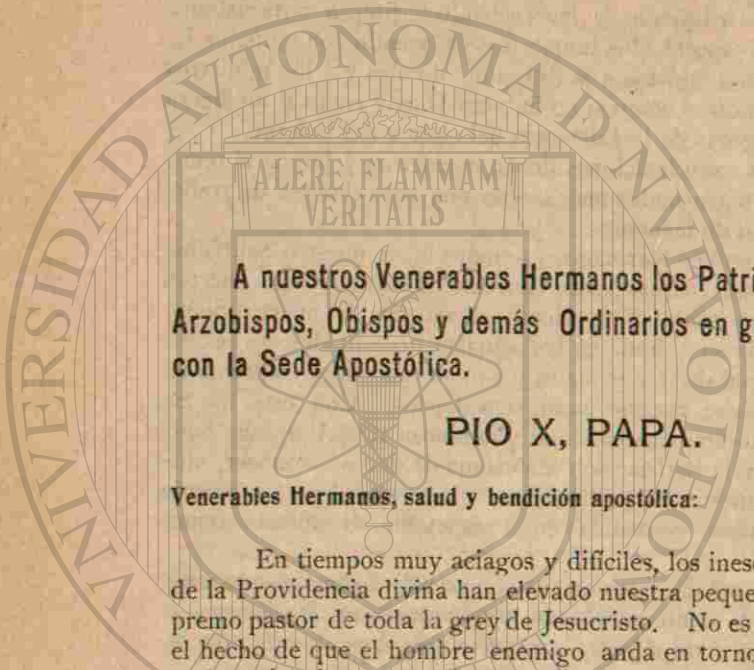
El Padre Santo señala como principal causa de los males que afectan á las sociedades contemporáneas *la ignorancia en lo relativo á la Religión verdadera, á sus dógmas, á sus doctrinas, á su moral, á su acción social, etc. etc.*

El principal remedio que señala Su Santidad es: *La enseñanza de la Religión en todas partes; á todas las clases sociales; á los hombres de todas condiciones y circunstancias, desde la juventud hasta la ancianidad; en la familia; en la escuela; en el templo; en el taller; en la ciudad; en el campo.*

He aquí la importantísima Encíclica «ACERBO NIMIS.»

AL DE BIBLIOTECAS





A nuestros Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

PIO X, PAPA.

Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica:

En tiempos muy aciagos y difíciles, los inescrutables designios de la Providencia divina han elevado nuestra pequeñez al oficio de supremo pastor de toda la grey de Jesucristo. No es en verdad reciente el hecho de que el hombre enemigo anda en torno de esa grey, y la está acechando con astucia tan refinada, que ahora, más que nunca, parece verificado lo que el apóstol anunciaba á los presbíteros de la Iglesia de Efeso: *Yo sé que os han de asaltar lobos rapaces, que destrocen el rebaño*, (Hech. XX, 29). Los que todavía anhelan la gloria del Señor, indagan las causas y razones de la decadencia religiosa; y mientras señalan, quién una y quién otra, según el parecer de cada uno, resulta que siguen diferentes caminos para resguardar y restablecer el reinado de Dios sobre la tierra. A Nos, Venerables Hermanos, sea lo que fuere de otros motivos, nos parece que la raíz principal del relajamiento y de la casi insensibilidad de los ánimos, lo mismo que de los males gravísimos que de ellos se originan, es la ignorancia de las cosas celestiales. Lo cual corresponde plenamente á lo que el mismo Dios afirmaba por boca del profeta Oseas: *No hay conocimiento de Dios en el pueblo. La maldición y la mentira, y el homicidio, y el robo, y el adulterio lo han inundado todo, y una maldad alcanza á la otra. Por eso se cubrirá de luto la tierra y desfallecerán todos sus moradores*, (Ose., IV y sig.).

Y en verdad, que entre los cristianos de nuestros días sean muchísimos los que viven en una total ignorancia de las cosas que es necesario saber para la salvación, es un hecho plenamente justificado por la experiencia. Y cuando decimos *entre los cristianos*, no tan solo nos referimos á la plebe ó á personas de rango inferior, excusables, tal vez, porque sujetas al capricho del amo, apenas si tienen tiempo de pensar en sí mismas y en sus propias ventajas; sino que hablamos también y señaladamente, de aquellos, que con todo y no carecer de ingenio y de cultura, y tener los más amplios conocimientos en materias profanas, viven por lo tocante á religión, como si no hubiera de merecerles atención alguna. Difícil es hacerse cargo de las tinieblas tan profundas que los rodean; y lo que más aflige el ánimo es el ver lo tranquilos que en ellas se mantienen. Casi ningún pensamiento brota en su mente acerca de Dios, autor y gobernador del universo, ni de cuanto enseña la fe cristiana. Por lo tanto, son cosas del todo desconocidas para ellos la encarnación del Verbo de Dios, la obra de la redención humana que llevó á cabo, la gracia, que es, sin embargo, el medio indispensable para alcanzar los bienes eternos, el Santo Sacrificio y los sacramentos, por los cuales se consigue y se conserva dicha gracia. Tampoco se dan cuenta de la malicia y fealdad del pecado, y por ende ni piensan siquiera en evitarlo ó en librarse de él; y así llegan al último día de la vida, en que el ministro del Altísimo, para que no falte alguna esperanza de salvación, se ve obligado á emplear aquellos momentos solemnes, que deberían consagrarse todos al fomento de la caridad hácia Dios, en una instrucción somera respecto de las cosas necesarias para salvarse; á menos que el enfermo, lo cual sucede á menudo, sea de tal modo esclavo de su culpable ignorancia, que crea superflua la obra del sacerdote, y sin reconciliarse con Dios, afronte tranquilo el tremendo viaje á la eternidad. de aquí que nuestro predecesor Benedicto XIV escribiera tan acertadamente: «Esto afirmamos, á saber: que la mayor parte de aquellos que son condenados á los suplicios eternos, se han hecho acreedores á tan horrible desventura por su ignorancia de los misterios de la fe, que todos deben necesariamente conocer y creer, para que pertenezcan al número de los escogidos»—(Instit., XXVI, 18).

Supuesto lo cual, Venerables Hermanos, ¿qué extraño es que se vea hoy en el mundo crecer cada día más la corrupción de las costumbres y la depravación de los hábitos, no ya entre las naciones bárbaras, sino aun en las que se apellidan cristianas? Intimaba el Apóstol, escribiendo á los Efesios: *Pero la fornicación, y toda especie de impureza, ó avaricia, ni aun se nombre entre vosotros, como corresponde á los santos; ni tampoco palabras torpes, ni truhanerías* (Efes., V, 3 y sig.). Mas él mismo ponía como fundamento de esta santidad y del pudor que retrena las pasiones, la verdadera sabiduría cristiana, añadiendo: *Y así, mirad, hermanos, que andéis con gran circunspección, no como necios sino como prudentes. . . . Por tanto, no seáis indiscretos, sino atentos á la voluntad de Dios* (Id. V, 15 y sig.).

Y esto con harta razon. Porque la voluntad humana apenas conserva algunos vestigios de aquel amor honesto y de aquella rectitud que su Creador le infundió, y que casi la arrastraba á su bien, no aparente, sino real y verdadero. Mas ahora, depravada por la corrupción de la culpa original, y viviendo como en perpetuo olvido de su divino Hacedor, dirige casi todos sus afectos al amor de la vanidad y á la prosecución de la mentira. Es preciso, pues, que á esta voluntad, pervertida y cegada por pasiones desastrozas, se le señale un guía, para que le muestre el camino por el cual vuelva á las sendas de la justicia, que abandonó con tan grave daño. Y el guía á que nos referimos no hay que buscarlo fuera de nosotros, ya que lo proporcionó la misma naturaleza, y es nuestro propio entendimiento. Mas si carece de luz, es decir, de la ciencia de las cosas divinas, será como un ciego, que llevando por el brazo á otro ciego, caerá con él en el mismo precipicio.

El profeta David, alabando á Dios por la luz de la verdad que infundiera en nuestra mente, Señor, exclamaba, *impresa está sobre nosotros la luz de tu rostro*, (Sal. IV, 7). Y poco después señalaba el don que trae consigo esa misma luz, agregando: *Tú has difundido la alegría en mi corazón*, entendiendo por esa alegría la que, dilatando el corazón, lo hace correr por el camino de los divinos mandamientos.

Y que esto sea así, lo verá distintamente quien reflexione siquiera algún tanto. Porque la doctrina de Jesucristo nos manifiesta á Dios y sus infinitas perfecciones con mucha mayor claridad que la luz propia del entendimiento humano. Y esa misma doctrina nos manda honrar á Dios con la *fe*, que es obsequio de la mente; con la *esperanza*, que es obsequio de la voluntad; con la *caridad*, que es obsequio del corazón; y por consiguiente, abraza todo el hombre, y lo sujeta á su soberano Dueño. Además, la doctrina de Cristo es la única que nos manifiesta la verdadera y altísima dignidad del hombre, señalándole como hijo del Padre que está en los cielos, hecho á imágen y semejanza suya, y destinado á vivir con El en la gloria eterna. Pero de esta dignidad y del conocimiento de la misma, deduce Cristo la obligación para los hombres de amarse recíprocamente como hermanos; les prescribe vivir en el mundo cual conviene á hijos de la luz, *no en comilonas ni embriagueces, no en deshonestidades ni en disoluciones, no en contiendas ni envidias* (Rom. XIII, 13); los obliga, además, á despojarse de toda congojosa solicitud, pues que Dios tiene cuidado de todos; les manda extender una mano auxiliadora al pobre, hacer bien á los que les hacen mal y anteponer las ventajas eternas del alma á los bienes fugitivos del tiempo. Y para no descender á otros mil detalles, ¿no es acaso la doctrina de Jesucristo la que al hombre, que vive de orgullo, inspira é impone la humildad, origen de la gloria verdadera? *Cualquiera que se humillare ese será el mayor en el reino de los cielos* (Mat. XVIII, 4).

Por la misma doctrina alcanzamos la prudencia del espíritu, por la que huimos de la prudencia de la carne; la justicia, por la que damos

á cada uno lo suyo; la fortaleza, que nos vuelve pronto á todo sufrimiento, y por la cual, con ánimo generoso, lo sobrellevamos prácticamente todo por Dios y por la felicidad eterna, y finalmente, la templanza, por la que llegamos á amar la pobreza, y aun á gloriarnos en la cruz, despreciando la confusión y la ignominia. Por tanto, la ciencia del cristianismo no sólo es fuente de luz para la inteligencia, haciéndola capaz de conocer la verdad, sino también fuente de calor para la voluntad, ya que por su medio nos elevamos á Dios y á El nos unimos con la práctica de las virtudes.

Con esto lejos estamos de sostener que la ciencia de la religión no puede andar junta con la voluntad perversa y el desarreglo de las costumbres. ¡Pluguiera á Dios que lo contrario no probaran con tanta frecuencia los hechos! Sostenemos, sin embargo, que nunca podrá ser recta la voluntad ni buenas las costumbres, cuando la inteligencia sea esclava de la ignorancia. El que va con los ojos abiertos, puede, claro está, salir del camino derecho; mas el que se halla herido de ceguera, es indudable que siempre se ha de encontrar con el peligro. Y añádase que la corrupción de las costumbres, cuando no está del todo extinguida la luz de la fe, deja siempre alguna esperanza de enmienda; pero si á dicha corrupción se agrega, por efecto de la ignorancia, la carencia de la fe, el mal apenas tiene remedio y abierto se halla el camino para la eterna ruina.

Siendo, pues, tantos y tan graves los daños que proceden de la ignorancia de las cosas de la religión, y siendo por otra parte tan imprescindible la necesidad de la instrucción en tal materia, - ya que nadie, de ella careciendo, podrá cumplir sus deberes de cristiano - queda ahora por ver á quién corresponda preservar los ánimos de tan perniciosa ignorancia é impartirles una ciencia tan indispensable. Esto, Venerables Hermanos, no deja lugar á duda, porque ese importantísimo deber recae en todos los que sean pastores de las almas. A ellos, por orden de Cristo, toca conocer y apacentar las ovejas que les han sido encomendadas. Y apacentar es, ante todo, adoctrinar. *Yo os daré* - así prometía Dios por Jeremías - *pastores según mi corazón, que os apacentarán con la ciencia y con la doctrina* (Jerem., III, 15). Por lo cual decía el Apóstol: *No me envió Cristo á bautizar sino á predicar* (I. Cor. I, 17), queriendo con eso demostrarnos que el principal ministerio de los que rigen la Iglesia de Dios es instruir en la sagrada doctrina á los fieles que gobiernan.

Nos parece superfluo decir la excelencia y demostrar lo meritorio de tan elevada misión. Ciertamente es que Dios alaba grandemente la limosna con que aliviarnos las angustias de los menesterosos; mas ¿quién podrá negar que han de colocarse muy por encima de ella el celo y la fatiga con que se proporcionan no ya bienes caducos á los cuerpos, sino bienes eternos á las almas, instruyéndolas y amonestándolas? Nada en verdad es tan vivamente deseado por Jesucristo, salvador de

las almas, y nada tampoco podría serle más grato, habiendo dicho de sí propio por boca del profeta Isaías: *Me ha enviado á evangelizar á los pobres* (Luc. IV, 18).

Sin embargo, para el caso presente, Venerables Hermanos, mejor es detenernos en un punto sólo é insistir en él: no hay para todo sacerdote obligación más grave ni deber más estricto que el que acabamos de mencionar. Y en efecto, ¿quién ignora que en el sacerdote han de reunirse la ciencia y la santidad de la vida? *En los labios del sacerdote ha de estar el depósito de la ciencia* (Malaq., II, 7). La Iglesia la exige rigurosísimamente de cuantos deben ser ordenados para el ministerio sacerdotal, porque de ellos espera el pueblo cristiano la enseñanza de la divina ley, y porque para ello son enviados y destinados por Dios. *Y de su boca aprenderán la ley, puesto que es el ángel del Señor de los ejércitos* (Malaq., ibid.). Por lo cual, en la sagrada ordenación, hablando el Obispo á los candidatos al sacerdocio, les dice: «Que vuestra doctrina sea remedio espiritual para el pueblo de Dios. . . . sean pródigos cooperadores de nuestro orden, para que meditando día y noche sobre su ley, crean lo que han leído y enseñen lo que han creído (*Pontif. Rom.*)»

Y si no hay sacerdote alguno á quien no correspondan tales obligaciones, ¿qué ha de pensarse de aquellos que habiendo recibido la autoridad de párrocos, en virtud de ella, y casi por contrato, tienen que desempeñar la cura de almas? Estos, de algún modo, han de ser considerados como aquellos pastores y doctores que Cristo estableció, para que los fieles no sean ya como niños vacilantes, ni se dejen llevar de todo viento de opinión, por la malignidad de los hombres; antes bien, siguiendo la verdad con la caridad, en todo vayan creciendo en Cristo, que es nuestra cabeza (Eles. IV, 14, 15).

Por lo cual, el Sacrosanto Concilio de Trento, tratando de los pastores de las almas, pone como la primera y mayor de sus obligaciones la de instruir al pueblo cristiano. Y en consecuencia les manda que por lo menos los domingos y las fiestas mas solemnes, hablen al pueblo de las verdades religiosas, y hagan otro tanto diariamente, ó siquiera tres veces á la semana, en los sagrados tiempos de Adviento y Cuaresma. Y añade que los párrocos, al menos los domingos y días de fiesta, tienen estricta obligación de instruir, por sí ó por otros, á los niños en los rudimentos de la fe y en la obediencia que deben á Dios y á sus padres; y que cuando hayan de administrar los sacramentos deben explicar á los que han de recibirlos, con llaneza y en lengua vulgar, su verdadero valor y eficacia.

Nuestro predecesor Benedicto XIV, en su constitución *Etsi minime*, reasumió estas prescripciones del Sacrosanto Concilio y las determinó más claramente en las palabras que siguen: «Dos obligaciones principalmente impone el Concilio de Trento á los pastores de almas: una, que todos los días de fiesta hablen al pueblo acerca de las cosas divinas; otra, que enseñen á los niños y á los ignorantes los elementos de

la ley de Dios y de la fe.»—Y con razón distingue el sabio Pontífice este doble deber, es decir, el del sermón, que llamamos vulgarmente explicación del Evangelio, y el de la doctrina ó catequismo; porque no faltan por desgracia sacerdotes, que deseosos de ahorrarse trabajo, se persuaden de que la homilía ó explicación del Evangelio, puede servir también de instrucción catequística. Sin embargo, no hay quien no vea lo erróneo de este parecer, puesto que el sermón que se predica sobre el Evangelio está destinado y se dirige á los que conocen los elementos de la fe, y viene á ser para ellos como el pan que se reparte á los adultos; mientras que, por lo contrario, la enseñanza del catecismo es aquella leche de que San Pablo quería que los fieles estuvieran ávidos con la sencillez de infantes recién nacidos. Este en efecto, y no otro es el oficio del catequista, á saber: elegir alguna de las verdades relativas á la fe ó á las costumbres cristianas, y explicarla bajo todos sus aspectos. Y como el fin de la enseñanza es siempre la reforma de la vida, preciso es que el catequista compare lo que el Señor exige de nosotros con lo que los hombres hacen realmente; despues valiéndose de ejemplos oportunos, sacados con acierto de la Sagrada Escritura, de la historia de la Iglesia ó de las vidas de los santos, persuade á los oyentes y ponga ante sus ojos con toda claridad, la norma que deben seguir en su conducta, concluyendo todo con una exhortación eficaz para que se muevan á huir del vicio y practicar por siempre la virtud.

No ignoramos que el oficio de catequista es poco agradable á muchos, porque generalmente no se le estima, y se le considera poco eficaz para conseguir el aplauso del pueblo. Mas este, según nuestro parecer, es un juicio que nace de ligereza y no de amor á la verdad. Nos, sin género de duda, concedemos que son dignos de alabanza aquellos oradores sagrados que se emplean con ardiente celo de la gloria de Dios, ya en defender y reivindicar la fe, ya en alabar las proezas de los héroes del cristianismo. Empero esta labor presupone, otra preliminar, la de los catequistas, pues faltando esta, faltan los mismos fundamentos, y se fatigan en vano los que edifican la casa. Con mucha frecuencia, los discursos floridos, que arrancan aplausos á las multitudes, no tienen mas resultados que el de halagar los oídos, dejando las almas del todo insensibles ó indiferentes. En cambio, la enseñanza del catecismo, aunque llana y sencilla, viene á ser aquella palabra de la que Dios mismo dice por boca de Isaías: *Al modo que la lluvia y la nieve bajan del cielo y no vuelven allá, sino que empapan la tierra, y la penetran, y la fecundan para que dé simiente al sembrador y pan al hambriento, así será mi palabra salida de mi boca: no volverá á mí vacía, sino que obrará todo cuanto quiero, y ejecutará felizmente las cosas á que yo la envío* (Is. LV, 10, 11). Lo propio pensamos de aquellos sacerdotes, que para esclarecer las verdades religiosas, publican libros que les cuestan grandes fatigas, y que por ello se hacen merecedores de legítima loa. Mas, ¿cuántos son, al fin y al cabo,

los que leen semejantes volúmenes, y sacan de ellos el fruto correspondiente á tantos sudores y tan molestos afanes? Por lo contrario la enseñanza del catecismo, si se hace debidamente, nunca resultará inútil para aquellos que de buena voluntad la escuchan.

Y ciertamente - es necesario repetirlo para inflamar el celo de los ministros del santuario - ya es crecidísimo, y aumenta más cada día el número de los que todo lo ignoran en materia de religión, ó tienen de Dios y de la fe cristiana solo aquel conocimiento que les permite vivir como idólatras aun en medio de la esplendente luz de la verdad. ¡Cuán grande es el contingente, no diremos ya de niños, sino de adultos y hasta de hombres encorvados por el peso de la edad, que ignoran absolutamente los principales misterios de la fe, y que oyendo el nombre de Cristo, responden: *¿Quién es para que yo crea en Él?* (II. Cor., I, 12)?—De ahí que tengan por muy lícito abrigar odios contra su prójimo, hacer contratos inicuos, entregarse á especulaciones infames, apoderarse de lo ajeno con desmedidas usuras y constituirse en reos de otras prevaricaciones semejantes. De ahí también que, ignorando la ley de Cristo, que no solo prohíbe toda acción torpe, sino hasta el pensamiento voluntario y el simple deseo, aunque acaso se abstengan, por cualquiera causa, de placeres vergonzosos, se alimentan sin embargo, sin escrúpulo, de los pensamientos más perversos, y el número de sus iniquidades es mayor aún que el de los cabellos de su cabeza. Lo cual ciertamente - y tornamos á decirlo - no se echa de ver solo entre el pueblo más bajo de las ciudades y la gente ruda del campo, sino también, y acaso con más frecuencia, entre los hombres de rango superior, incluso los que se envanecen de su saber, y que apoyados en una vana erudición, se creen autorizados para mofarse de la verdad religiosa, y blasfeman de todo lo que no conocen (Jud. 10).

Y si es cosa vana aguardar cosecha de una tierra que no se ha sembrado, ¿cómo pueden esperarse generaciones más morigeradas, si no han sido oportunamente instruidas en la santa doctrina? De lo cual se infiere, que languideciendo en nuestros días la fe, y habiéndose casi borrado en muchos corazones, hay que convenir en que se ha cumplido muy superficialmente, si no es que se ha descuidado del todo, la obligación de enseñar el catecismo. No vale decir para excusarse, que la fe es un don gratuito, dispensado á cada cual en el santo bautismo. Si, á todos los que han sido bautizados en Cristo Jesús fué infundido el hábito de la fe; mas este germen divino nunca *llega á crecer ni á echar grandes ramas* (Marc. IV, 32), si queda abandonado á sí mismo y á su virtud nativa. Y si el hombre desde que viene á este mundo, trae consigo la facultad de entender, necesita sin embargo la palabra materna, que casi la despierte y la haga convertirse en acto, según se dice en las escuelas. No de otro modo el cristiano, al renacer por el agua y el espíritu santo, lleva ya en germen su propia fe; mas le hace falta la palabra de la Iglesia que la fecunde, la de-

sarrolle y la haga fructífera. Por lo cual escribía el Apóstol: *la fe proviene del oír, y el oír de la predicación de la palabra de Cristo* (Rom. X, 17).—Y para mostrarnos la necesidad de la enseñanza, añade luego: *¿Cómo oírán hablar de El si no se les predica* (Ibid. 14)?

Por lo tanto, si de todo lo que ha sido expuesto se desprende la suma importancia de la instrucción religiosa, grande sin duda debe ser nuestra solicitud para que la enseñanza del catecismo, que Benedicto XIV llamó «la más útil institución para la gloria divina y la salud de las almas (Const. *Etsi minime*)» se mantenga en todo tiempo floreciente, y donde se haya descuidado se restaure. Queriendo, por lo mismo, Venerables Hermanos, cumplir esta gravísima obligación que nos impone el apostolado supremo, y hacer que donde quiera se observe una práctica uniforme en materia tan importante, en virtud de nuestra autoridad como jefe de la Iglesia, establecemos y estrictamente mandamos, que en todos las diócesis se guarde y cumpla lo que á continuación disponemos:

I—Todos los párrocos y, en general, cuantos sacerdotes ejercen la cura de almas, están obligados, todos los domingos y días de fiesta, sin excepción alguna, á instruir según el texto del catecismo, durante una hora entera, á los niños y niñas, respecto de lo que cada uno debe creer y obrar para salvarse.

II—Los mismos, en épocas fijas del año, y mediante una instrucción que ha de ser continuada por varios días, deben preparar á los niños y niñas para recibir los sacramentos de la Penitencia y Confirmación.

III—Igualmente, y con especial cuidado, deben disponer á los niños de ambos sexos para que santamente se acerquen por primera vez á la Sagrada Mesa, valiéndose para ese fin de oportunas instrucciones y exhortaciones, durante todos los días feriales de Cuaresma, y si fuere necesario, en otros días despues de la Pascua.

IV—En todas y cada una de las parroquias eríjase canónicamente la asociación conocida con el nombre de *Congregación de la Doctrina Cristiana*, con la cual, principalmente donde sea escaso el número de sacerdotes, tendrán los párrocos, para la enseñanza del catecismo, valiosos cooperadores en personas seglares, que contribuirán á obra tan santa y saludable así por el celo de la gloria de Dios, como para lucrar las muchísimas indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices.

V—En las poblaciones de mayor importancia, y principalmente donde hubiere universidades, institutos y colegios, fúndense escuelas especiales de religión, con objeto de instruir en las verdades de la fe y en la práctica de la vida cristiana á la juventud que se educa en las aulas de que se ha desterrado la enseñanza religiosa.

Llamamos vuestra atención, Venerables Hermanos y amados hijos, sobre el hecho de que las disposiciones del Sumo Pontífice no son solo un consejo, ó una exhortación, sino un *precepto en toda forma*, y que, por tal motivo, obligan en conciencia, y por lo cual Nos exigiremos, como lo dispone Su Santidad, la exacta y fiel observancia de todo lo que ordena.

Deseamos también que fijéis vuestra consideración en que el Padre Santo en la última parte de su interesente Encíclica, expresa este gran pensamiento, que indica el estado de su alma, la gravedad de los males que denuncia y la altísima importancia de aplicarles el remedio: *¡El que sea del Señor, reinase conmigo.....!* (6). ¡Exclamación inmensa y sublime que debe encontrar eco en todos los católicos y unificar todas las inteligencias, todas las voluntades, todos los corazones, las energías y las acciones con el Padre Santo, maestro infalible, Pastor supremo de las almas, Vicario de Nuestro Señor Jesucristo.

Aunque ya en nuestra Arquidiócesi, Venerables Hermanos y amados hijos, se enseña la religión en cátedras graduadas y proporcionales en nuestros Seminarios, Institutos, Colegios, en las ciento veinte escuelas católicas gratuitas, en los catequismos establecidos en todas las parroquias y vicarias; sin embargo, para que esta santa obra se haga con mayor perfección y para obsequiar las elevadas ideas y la sabia reglamentación del Sumo Pontífice, hemos tenido á bien dictar las siguientes disposiciones:

1º

Se dará exacto cumplimiento á todo lo dispuesto por N. S. Padre en la anterior Encíclica, á saber:

(6) *Exodo, 32, 26.*

I—Todos los párrocos y, en general, cuantos sacerdotes ejercen la cura de almas, están obligados, todos los domingos y días de fiesta, sin excepción alguna, á instruir según el texto del catecismo, durante una hora entera, á los niños y niñas, respecto de lo que cada uno debe creer y obrar para salvarse.

II—Los mismos, en épocas fijas del año, y mediante una instrucción que ha de ser continuada por varios días, deben preparar á los niños y niñas para recibir los sacramentos de la Penitencia y Confirmación.

III—Igualmente, y con especial cuidado, deben disponer á los niños de ambos sexos para que santamente se acerquen por primera vez á la Sagrada Mesa, valiéndose para ese fin de oportunas instrucciones y exhortaciones, durante todos los días feriales de Cuaresma, y si fuere necesario, en otros días después de la Pascua.

IV—En todas y cada una de las parroquias erijase canónicamente la asociación conocida con el nombre de *Congregación de la Doctrina Cristiana*, con la cual, principalmente donde sea escaso el número de sacerdotes, tendrán los párrocos, para la enseñanza del catecismo, valiosos cooperadores en personas seglares, que contribuirán á obra tan santa y saludable así por el celo de la gloria de Dios, como para lucrar las muchísimas indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices.

V—En las poblaciones de mayor importancia, y principalmente donde hubiere universidades, institutos y colegios, fúndense escuelas especiales de religión, con objeto de instruir en las verdades de la fe y en la práctica de la vida cristiana á la juventud que se educa en las aulas de que se ha desterrado la enseñanza religiosa.

VI—Y puesto que, sobre todo en estos tiempos, los adultos no están menos necesitados que los niños de instrucción religiosa, todos los párrocos y cuantos sacerdotes tengan cura de almas, además de la acostumbrada homilía sobre el Evangelio, que ha de hacerse en la Misa parroquial, todos los días de fiesta explicarán el catecismo á los adultos, en forma sencilla y acomodada á la inteligencia de los oyentes, escogiendo la hora más oportuna para la mayor afluencia de pueblo, y cuidando de que no sea la destinada á catequizar á los niños. Para lo cual ordenamos que se sirvan del *Catecismo del Concilio de Trento*, y que procedan con tal orden, que en el espacio de cuatro ó cinco años traten de todo lo que se refiere al símbolo, á los sacramentos, al decálogo, á la oración dominical y á los preceptos de la Iglesia.

2º

A la mayor brevedad se establecerá en todas las parroquias, vicarías y capellanías la «*Congregación de la Doctrina Cristiana.*» El Director de esta Congregación será el Párroco, el Vicario fijo ó el Capellán, ayudados por los demás eclesiásticos de la localidad. Se

procurará que pertenezcan á la referida Congregación seglares de buena voluntad (señoras y señores) que ayuden á la enseñanza de la doctrina cristiana.

3°

En todas las iglesias de la Arquidiócesis, á las que se refiere el punto anterior, y en las demás en que sea posible, se establecerán los catequismos todos los días de fiesta, como dispone Su Santidad, por el espacio de una hora. Se formarán grupos de diez ó veinte niños dirigidos cada grupo por una señora ó un señor respectivamente de los que pertenezcan á la congregación de «La Doctrina Cristiana.» Al principio y al fin, el párroco ó el eclesiástico que haga sus veces, hará una explicación breve, clara y sencilla de la doctrina cristiana.

4°

En Morelia del Sagrado Corazón, que es la Sede Arquiepiscopal y en las ciudades de Pátzcuaro, Celaya, La Piedad, Pénjamo, Salamanca, Puruándiro, Acámbaro, Salvatierra, Apaseo, Maravatío, y otras en que sea posible y necesario, además de los catequismos, se establecerán cátedras superiores de Religión, según el programa que consta al fin de esta Pastoral.

5°

En los catequismos ordinarios se enseñará de preferencia: A). El catecismo del padre Ripalda; - B). La historia sagrada, por Fleury; - C). La Religión demostrada, por Balmes; - D). Un tratado elemental de moral.

6°

Con cargo á la fábrica espiritual, se tomará en cada parroquia ó vicaría una cantidad, que en cada caso será señalada por esta superioridad, y que unida á las limosnas que para tal objeto se colecten, servirá para dar cada mes un pequeño premio á los niños que asistan con constancia á los catequismos. (Estos premios no serán en dinero sino en libros, juguetes, dulces, fruta).

7°

Todos los alumnos de las cátedras de Teología de nuestro Seminario, sean eclesiásticos ó seglares, ayudarán en los catequismos ya establecidos ó que se establezcan en esta capital.

8°

Cada año habrá exámenes generales y se premiará á aquellos niños que más se hubiesen distinguido por su constancia y aplicación.

**

REGLAMENTO PARA LAS ESCUELAS SUPERIORES DE RELIGION:

1°—Se darán las clases dos veces por semana, por el espacio de una hora, en los días que convenga en cada localidad.

2°—Se dedicará en cada clase media hora á estudiar, un cuarto de hora á la explicación y otro cuarto de hora á las lecciones y ejercicios.

3°—Se dividirá la escuela superior de Religión, en tres cursos ó clases, inferior, media y suprema: el primero debe tener las siguientes asignaturas: A)—Todo el catecismo del Padre Ripalda; B)—La historia sagrada, por Fleury; C)—La Religión demostrada; D)—compendio elemental de moral. El segundo curso comprende: A)—La primera parte del compendio del catecismo de perseverancia, por el abate Gaume; B)—Compendio de la historia de la Iglesia; C)—Tratado de moral; D)—Cuestiones apologéticas, sirviendo de norma las obras de Perujo y de Schoupp. El tercer curso debe tener las siguientes asignaturas: A)—Segunda parte del citado compendio del catecismo de Perseverancia; B)—Explicación del catecismo del Concilio de Trento; C)—Tratado de moral; D)—Apologética; E)—Compendio de la historia del Pontificado; F)—Estudio de las vidas de algunos santos; G)—Estudio de las cuestiones religioso-sociales de actualidad.

4°—A estas escuelas superiores de religión pueden concurrir no sólo los jóvenes, sino también los adultos.

De lo íntimo del corazón os bendecimos, en el nombre del Padre † del Hijo † y del Espíritu Santo, † Venerables Hermanos y amados hijos, deseando que las sábias disposiciones y levantados ideales del

003711

Padre Santo tengan exacto cumplimiento y produzcan los efectos de instrucción y santidad que se intentan.

Dada en nuestra residencia de Morelia del Sagrado Corazón, á 30 de junio de 1905 (fiesta del delfico Corazón).

✠ **Atenógenes,**

ARZOBISPO DE MICHOACAN.

P. M. DE S. S. I. Y R.

Francisco Banegas,
SRIO.

Notas:

1^a—Todos los señores Párrocos, Vicarios y Capellanes acusarán recibo de esta Carta Pastoral.

2^a—Se leerá esta Carta en la forma acostumbrada, en nuestra Santa Iglesia Catedral, en las parroquias, Vicarias, Capellanias y demás Iglesias; en los colegios, escuelas, casas de caridad y asociaciones religiosas.

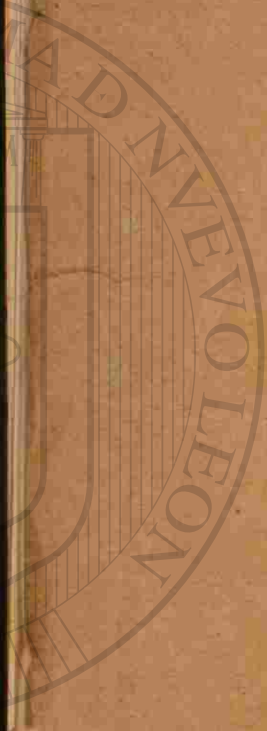
3^a—Con el objeto de hacer circular entre los fieles la Encíclica de Su Santidad, se envía á cada Parroquia un número competente de ejemplares.

4^a—Esta superioridad tiene hecha ya una numerosa edición del catecismo del P. Ripalda y enviará gratuitamente los ejemplares que se pidan.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC



00